República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 21 de diciembre de 2012

Señores
MARIO RAUL IBARROLA ADORNO
Direccion: Adela Speratti Nº 1689 c/ Republica Francesa.
Telefax: (021) 222 - 552 y 211 – 900.
Presente:

Ref.: ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA. ID Nº 246.579,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a la firma cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Son Guaraníes: Veinte Un Mil Setecientos Veinte y Seis Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Uno, *IVA incluido.*

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012
- Formulario de Datos para Cuenta.

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<fernandopaez.e@hotmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 11:06

- NOTIFICACION MARIO IBARROLA.pdf (244 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<ibacons@rieder.net.py>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 12:06

- NOTIFICACION MARIO IBARROLA.pdf (244 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

Formulario - 1.1

Información sobre el Oferente

Fecha: 7 de Diciembre de 2012

LPN No: 35/2012

1. Nombre Legal del Oferente: **ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO.-**
2. En caso de ser un Consorcio, nombre legal de cada miembro: ----------
3. Año de constitución del Oferente: **1.989**
4. Domicilio legal del Oferente: **Adela Speratti 1689 c/Rca. Francesa**
5. Información sobre el representante autorizado del Oferente: Nombre: **Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno** Dirección: **Adela Speratti 1689 c/Rca. Francesa, Asunción - Paraguay** Números de teléfono y de fax: **Telefax: 595-021-222552/211900** Dirección de correo electrónico:
Adjuntamos los siguientes documentos (conforme a la cláusula 11.2 de la Sección IAO)

Ing. Mario R. Ibarrola A.
Director – Propietario y
Representante Legal

Asunción, 21 de Diciembre de 2012

Señores
CONSORCIO AGRO RURAL Y ASOCIADOS.
Dirección: M. Alisa Alicia Lynch. – Coronel Oviedo.
Tel: (0521) 203 – 055.
Presente:

Ref.: ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012

SR. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SRA. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<avance_py@hotmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 12:00

- NOTIFICACION CONSORCIO AGRO RURAL.pdf (130 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

CONSORCIO AGRO RURAL & ASOCIADOS

00000018

FORMULARIO N° 1.2

INFORMACION SOBRE EL OFERENTE PARA CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO

Coronel Oviedo, 07 de Diciembre de 2012

LPN N°: 35/2012 "Construcción de 7889 Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos"– PLURIANUAL – AD REFERENDUM.
ID N°.: 246.597.-

1. Nombre legal del Oferente: **CONSORCIO AGRO RURAL & ASOCIADOS.-**
2. Nombre legal del miembro integrante del Consorcio: **ING. CIVIL ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA Y AGRO RURAL - EQUIPAMIENTOS RURALES DE IRMA ISIDORA ORTIZ DE RIVAS.-**
3. Año de constitución del miembro del Consorcio: **2012.-**
4. Domicilio legal del miembro del Consorcio: Calle/s **M. ALISA ALICIA LYNCH** Numero: Ciudad **CORONEL OVIEDO.-** Departamento **CAAGUAZU.-**
5. Información del Representante autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: **IRMA ISIDORA ORTIZ DE RIVAS.-** Dirección: **M. ALISA ALICIA LYNCH** Números de teléfono y fax: 0521 – **20 30 55** Fax 200 420 Dirección de correo electrónico: ---------- avance_py@hotmail.com
6. Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: (agregar documentos especificados en la cláusula 11.2 de la Sección I, IAO)

Irma Y. O. de R.
AGRO RURAL
Equipamientos Rurales
De Irma Ortiz Almirón

Asunción, 21 de diciembre de 2012

Señores
MM S.A.
Dirección: Ruta Transchaco Nº 1.435.
Tel.: (021) 294 – 579.
Fax: (021) 298 – 998.
Presente:

Ref.: ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA. ID Nº 246.579,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a la firma cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Son Guaraníes: Veinte Un Mil Setecientos Veinte y Seis Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Uno, *IVA incluido.*

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012
- Formulario de Datos para Cuenta.

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<MMSA.CONST@gmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 11:09

- NOTIFICACION MM SA.pdf (240 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

MMSA
EMPRESA CONSTRUCTORA

- PROYECTOS Y GERENCIAMIENTO DE OBRAS
- CONSTRUCCIONES CIVILES, VIALES INDUSTRIALES Y SANITARIAS

Ruta Transchaco Nº 1.435 – Tel. 292583/294579/298998 – Fax 298999 – E-mail mmsa@click.com.py Asunción-Paraguay

FORMULARIO 1-1

INFORMACION SOBRE EL OFERENTE

FECHA: 07/12/2012
LPN Nº 35/2012

Nombre jurídico del Oferente: M M S.A.
Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada socio: -
País de registro actual o previsto del Licitante: Paraguay
Año de constitución del Oferente: 1.988
Domicilio legal del Oferente: Ruta Transchaco 1.435
Información sobre el representante autorizado del Oferente:
Nombre: Ing. Jorge Antonio Moreno
Dirección: Ruta Transchaco 1.435
Números de teléfono y de fax: 294.579 / 298.998
Dirección de correo electrónico: MMSA.CONST@gmail.com

MMSA
EMPRESA CONSTRUCTORA

Asunción, 21 de diciembre de 2012

Señores
ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE.
Dirección: Chaco Boreal Nº 2328 c/ Cerro Cora – Fdo. De la Mora.
Tel: (021) 675 – 475.
Presente:

Ref.: ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA. ID Nº 246.579,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a la firma cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Son Guaranies: Veinte Un Mil Setecientos Veinte y Seis Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Uno, *IVA incluido.*

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012
- Formulario de Datos para Cuenta.

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<jorgediaz.py@hotmail.com.es>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 11:11

- NOTIFICACION JORGE FERNANDO LAVIGNE.pdf (248 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

Ing. Jorge Fernando Díaz Lavigne
Chaco Boreal No. 2328- Fdo de la Mora Telef. 021-675.475
Correo electrónico: jorgediaz.py@hotmail.es

Formulario - 1.1
Información sobre el Oferente

Fecha: 07/12/2012
LPN Nº: 35/2012
Página 1 de 1

Nombre legal del Oferente: **ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE**
En el caso de ser un Consorcio o Grupo, nombre legal de cada miembro:
Año de constitución efectivo o previsto del Oferente: **03 DE AGOSTO DE 1.993**
Domicilio legal del Oferente: **CHACO BOREAL Nº 2328 C/ CERRO CORA**
Información sobre el representante autorizado del Oferente Nombre: **Jorge Fernando Díaz Lavigne** Dirección: **Chaco Boreal Nº 2328 c/ Cerro Cora – Fdo de la Mora** Números de teléfono y de fax: **021.675.475** Dirección de correo electrónico: jorgediaz.py@hotmail.es
Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad. c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

Ing. Jorge F. Díaz Lavigne
JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

Asunción, 21 de diciembre de 2012

Señores
CONSORCIO FORTALEZA.
Dirección: 1º de Marzo y Yegros. – Coronel Oviedo.
Telefax: (0521) 205 – 532.
Presente:

Ref.: ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA. ID Nº 246.579,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a la firma cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Son Guaraníes: Veinte Un Mil Setecientos Veinte y Seis Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Uno, *IVA incluido.*

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012
- Formulario de Datos para Cuenta.

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<andrestorales1@hotmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 11:13

- NOTIFICACION CONSORCIO FORTALEZA.pdf (245 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

3

Formulario - 1.2
Información sobre el Oferente

Fecha: 07 de Diciembre de 2012
LPN No.: 35/2012 ID: 246.597 Plurianual - Adreferendum

Nombre legal del Oferente: "Fortaleza" Representante Andrés Torales
En el caso de ser un Consorcio, nombre legal de cada miembro: JN COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL – DIVINO NIÑO JESUS
Año de constitución del Oferente: Intención de Consorcio s/ Certificación de Firmas
Domicilio legal del oferente: 1° de Marzo y Yegros .
Información sobre el representante autorizado del Oferente Nombre: Andrés Torales. Dirección: 1° de Marzo y Yegros Números de teléfono y de fax: 0521- 205532 Dirección de correo electrónico: andrestorales1@hotmail.com
Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: (agregar documentos especificados en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAO)

Consorcio "Fortaleza"
Obras de Ingeniería Civil
Cel.: (0984) 710 700
Coronel Oviedo - Paraguay

ANDRES TORALES
REPRESENTANTE

Asunción, 21 de diciembre de 2012

Señores
AGROVIAL S.A.
Dirección: Ayolas esq. Pedro Juan Caballero. – Coronel Oviedo.
Tel: (0521) 203 – 509/10
Presente:

Ref.: ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA. ID Nº 246.579,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a la firma cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Son Guaranies: Veinte Un Mil Setecientos Veinte y Seis Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Uno, *IVA incluido.*

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012
- Formulario de Datos para Cuenta.

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<agrovial.rc@hotmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 11:17

- NOTIFICACION AGROVIAL.pdf (242 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

AGROVIAL S.A.

Ayolas esq. Pedro J. Caballero - Cnel. Oviedo - Paraguay

Tel: (0521) 203509/10

INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 07/ 12 / 2012.
LPN Nº: 35 / 2012.

Nombre legal del Oferente: AGROVIAL S.A.
En el caso de ser un Consorcio, nombre legal de cada miembro:
Año de constitución del Oferente:
Domicilio legal del oferente: Ayolas esq. Pedro Juan Caballero.
Información sobre el representante autorizado del Oferente Nombre: Ricardo Cuellar Díaz. Dirección: Ayolas esq. Pedro Juan Caballero Números de teléfono y de fax: 0521- 203509 / 10 R.A. Dirección de correo electrónico: agrovial.rc@hotmail.com
Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: (agregar documentos especificados en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAO)

AGROVIAL S.A.
Ayolas esq. Pedro Juan Caballero
Cnel. Oviedo - Py.
Tel. 0521-203 509/10 R.A.

Ricardo Cuellar Díaz
Propietario

República del Paraguay

Asunción, 21 de diciembre de 2012

Señores
ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ.
Dirección: Jhon F. Kennedy Nº 1083 c/ José A. Flores.
Telefax: (021) 207 – 699.
Presente:

Ref.: ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA. ID Nº 246.579,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a la firma cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Son Guaraníes: Veinte Un Mil Setecientos Veinte y Seis Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Uno, *IVA incluido.*

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012
- Formulario de Datos para Cuenta.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 449408 – 447244, senasa@senasa.gov.py

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<rdiazm@diazconstrucciones.com.py>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 11:18

- NOTIFICACION INGENIERO RICARDO DIAZ MARTINEZ.pdf (249 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

Adjudicador

RICARDO DIAZ MARTINEZ INGENIERO CIVIL
J.F.KENNEDY N° 1033 – Teléfono 207699

Formulario 1.1

Información sobre el Oferente

Fecha: 07/12/2012
LPN No.:35/2012

Nombre o Razón Social del Oferente: Ricardo Díaz Martinez
Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
Año de constitución del Oferente: 01/11/1993
Domicilio del Oferente: John F. Kennedy N°1083 c/José A. Flores
Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: ***Ricardo Díaz Martinez*** Direccion: **John F. Kennedy N°1083 c/José A. Flores** Números de teléfono y fax: *207-699* Dirección de correo electrónico: rdiazm@diazconstrucciones.com.py
Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: (agregar documentos especificados en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAO)

RICARDO DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

Asunción, 21 de Diciembre de 2012

Señores
M&M CONSTRUCCIONES.
Dirección: Dr. Jara y Gral. Bernardino Caballero.
Tel: (0521) 200 – 630.
Cel.: (0981) 890 – 210.
Presente:

Ref.: **ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<milciadesmartinezruiz@gmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 11:21

- NOTIFICACION M&M.pdf (131 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

M&M CONSTRUCCIONES

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

DR. JARA Y GRAL. BERNARDINO CABALLERO

TEL.: 0521-200.630 - 0981-390.210

Información sobre el Oferente

Fecha : 07/12/2012
LPN Nº : 35/2012
ID Nº : 246.597
Por lote de Obra

Nombre legal del Oferente: Milciades Martínez Ruiz
Año de constitución del Oferente: 20/04/1994
Domicilio legal del Oferente: Cnel. Oviedo - Paraguay
Información sobre el representante autorizado del Oferente Nombre: Milciades Martinez Ruiz Dirección: Cnel. Oviedo - Paraguay Números de teléfono y de fax: (0521) 200.630 Dirección de correo electrónico: @hotmail.com

.....

Sr. Milciades Martinez Ruiz

1.395.260

M&M CONSTRUCCIONES

Asunción, 21 de Diciembre de 2012

Señores
VIGA CONSTRUCCIONES.
Dirección: San Lucas Nº 17 al Costado del Super Stock.- Cuidad del Este.
Cel.: (0973) 516 – 334.
Presente:

Ref.: ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<hugocbvcde66@hotmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 11:23

- NOTIFICACION VIGA CONSTRUCCIONES.pdf (131 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

Información sobre el Oferente

Fecha : 07/12/2012
LPN Nº : 35/2012
ID Nº : 246.597
Por lote de Obra

Nombre legal del Oferente: Hugo Arnaldo Villalba González
Año de constitución del Oferente: 15/03/2006
Domicilio legal del Oferente: San Lucas N°17 al costado del supermercado Stock Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná - Paraguay
Información sobre el representante autorizado del Oferente Nombre: Hugo Arnaldo Villalba González Dirección: San Lucas N°17 al costado del supermercado Stock- Ciudad del Este - Paraguay Números de teléfono y de fax: 0973-516.334 Dirección de correo electrónico: @hotmail.com

.....

Sr. Hugo Villalba

C.I.: 2.183.153

VIGA CONSTRUCCIONES

VI GA CONS.L R.U.C. 2183153-0

Asunción, 21 de Diciembre de 2012

Señores
ING. FERNANDO M. MORENO – ARQ. CELSO I. MORENO.
Dirección: Ingavi Nº 3020 y 24 de Mayo.
Tel: (021) 301 – 817.
Presente:

Ref.: ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<morenomoreno@tigo.com.py>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 11:24

- NOTIFICACION FERNANDO MORENO - CELSO MORENO.pdf (134 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

Formulario - 1.1

Información sobre el Oferente

Fecha: 07/12/12
LPN Nº: 35/2012

Nombre Legal del Oferente: CONSORCIO ARQ. CELSO I. MORENO M. - ING. FERNANDO M. MORENO M.
En Caso de ser un Consorcio o Grupo, nombre legal de cada miembro: ING. FERNANDO M. MORENO M. ARQ. CELSO I. MORENO M.
Año de constitución del Oferente: 2012
Domicilio legal del Oferente: Ingavi 3020 y 24 de Mayo - Asunción.
Información sobre el representante autorizado del Oferente: Nombre: ING. FERNANDO M. MORENO Y O ARQ. CELSO I. MORENO M. Dirección: INGAVI 3020 Y 24 DE MAYO - ASUNCIÓN Números de teléfono y de fax: (021) 301.817 Dirección de correo electrónico: morenomoreno@tigo.com.py

Ing. Fernando M. Moreno M.
INGENIERO CIVIL

Asunción, 21 de Diciembre de 2012

Señores
LAS CUMBRE S.A.
Dirección: Azara Nº 4015 c/ Tte. Martines Ramella.
Tel: (021) 258 – 211 y 212 – 036.
Presente:

Ref.: ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012

SR. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<ppacheco@lascumbres.com.py>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 11:26

- NOTIFICACION LAS CUMBRES.pdf (134 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

ORIGINAL

000316

Formulario - 1.1

Información sobre el Oferente

1564

Fecha: 07 de Diciembre de 2012
LPN No.: 35/2012

Nombre legal del Oferente: **LAS CUMBRES S.A.**
En el caso de ser un Consorcio, nombre legal de cada miembro: ----------
Año de constitución del Oferente: 1.996
Domicilio legal del Oferente: Azara 4015 c/ Tte. Martinez Ramella
Información sobre el representante autorizado del Oferente Nombre: **Arq. Roxana Gaona Zaldivar** Dirección: Azara 4015 c/ Tte. Martinez Ramella Números de teléfono y de fax: 595 21 228 211 / 212 036 Dirección de correo electrónico: rgaona@lascumbres.com.py smelgarejo@lascumbres.com.py
Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: (agregar documentos especificados en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAO)

Arq. Roxana Gaona Zaldivar
Representante Legal
LAS CUMBRES S.A.

Asunción, 21 de Diciembre de 2012

Señores
CONFORTEC S.R.L.
Dirección: Picuiba Nº 511 c/ Ballivián – Luque.
Tel.: (021) 640 – 096 y 653 – 471.
Presente:

Ref.: ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total G5. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<confortec2@gmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 11:27

- NOTIFICACION CONFORTEC.pdf (130 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

Información sobre el Oferente

Luque, 7 de diciembre del 2012.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 35/2012
"CONSTRUCCION DE 7.889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – CEPRA – PLURIANUAL
AD REFERENDUM
ID: 246.597

Nombre legal del Oferente: **CONFORTEC S.R.L.**
En el caso de ser un Consorcio, nombre legal de cada miembro:
Año de constitución del Oferente: OCTUBRE DEL 1991
Domicilio legal del Oferente: PICUIBA N° 511 C/ BALLIVIAN- LUQUE
Información sobre el representante autorizado del Oferente Nombre: ING. CESAR BLAS MIRANDA GONZALEZ Dirección: PICUIBA N°. 511 C/ BALLIVIAN - LUQUE Números de teléfono y de fax: (021) 640-096 – (021) 653-471 Dirección de correo electrónico: confortec2@gmail.com

Ing. Cesar Blas Miranda González
Representante Legal
CONFORTEC S.R.L.
Picuiba N° 511 c/ Bollivián - Luque
Tel/Fax: 640-096

CONFORTEC S.R.L.
Picuiba N° 511 c/ Bollivián - Luque
Tel/Fax: 640-096

Asunción, 21 de Diciembre de 2012

Señores
CONSTRUCTORA K-NITO.
Dirección: Avda. Silvio Pettirossi c/ Arroyo Itay – Luque.
Cel.: (0985) 318 – 536.
Cel.: (0971) 101 – 696.
Presente:

Ref.: ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<ramoncano33@hotmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 11:30

- NOTIFICION K-NITO.pdf (132 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

Constructora K-nito:
Consultora de Proyectos e Inversiones Inmobiliarias
Planos – Proyectos y Construcciones en General – Dirección y Fiscalización de Obras:
Arq. Ramón Cano Cáceres – Reg. Prof. MOPC Nº: 2204 RUC: 803.685 – 3
E-mail: ramoncano33@hotmail.com
Avda. Silvio Pettirossi C/ Arroyo Itay – Luque Tel: 0985.318536 – 0971.101696

4. Información para la Calificación

Formulario ELE 1.1 -Información sobre el Oferente

Fecha: 07/12/2012

LPN No. y título: *Llamado SENASA* LPN N° 35/2012 **"Construcción de 7.889 Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos" – CEPRA – PLURIANUAL – AD REFERENDUM.** *ID 246.597.*

Nombre jurídico del Oferente: Constructora K-nito de Ramón Cano Cáceres
Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) el nombre jurídico de cada socio: ___(*Insertar el nombre jurídico completo de cada socio*)__

Año actual de constitución o propuesto del Oferente: 1991

Dirección jurídica del Oferente en el país de Constitución: Avda. Silvio Pettirossi C/ Arroyo Itay – Luque

Información sobre el representante autorizado del Oferente Nombre: Arq. Ramón Cano Cáceres Dirección: Avda. Silvio Pettirossi C/ Arroyo Itay – Luque Números de teléfono y de fax: 0985 0985.318536 – 0971.101696. Dirección de correo electrónico: ramoncano33@hotmail.com

Asunción, 21 de Diciembre de 2012

Señores
AVANCE CONSULTORA S.R.L.
Dirección: Avda. Mcal. José Félix Estigarribia c/ Nanawa. – Coronel Oviedo.
Tel: (0521) 200 – 420.
Cel.: (0982) 440 – 403.
Presente:

Ref.: ID Nº 246.597 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 35/2012 "CONSTRUCCION DE 788 SOLUCIONES SANUITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" – PROYECTO CEPRA.

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1547 de fecha 21 de diciembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
DESIERTO	1	
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2	2.448.967.456
AGROVIAL S.A.	3	3.400.000.000
DESIERTO	4	
ING. RICARDO DIAZ MARTINES	5	4.073.955.684
ING. MARIO RAUL RIVAROLA ADORNO	6	3292.189.332
CONSORCIO FORTALEZA	7	4.393.554.480
DESIERTO	8	
MM S.A.	9	4.117.691.649
MONTO TOTAL ADJUDICADO		21.726.358.601

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1547/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

Asunto	**NOTIFICACION LPN 35/2012 CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<gerencia@avanceconsultorasrl.com.py>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	24-12-2012 11:44

- NOTIFICACION AVANCE CONSULTORA.pdf (134 KB)
- RESOLUCION 7789.pdf (403 KB)

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

FORMULARIO N° 1.1

INFORMACION SOBRE EL OFERENTE

Coronel Oviedo, 07 de Diciembre de 2012

LPN N°: 35/2012 "Construcción de 7889 Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos"– PLURIANUAL – AD REFERENDUM.
ID N°.: 246.597.-

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **AVANCE CONSULTORA SRL.-**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: **AVANCE CONSULTORA SRL Y MULTI OBRA SRL.-**
3. Año de constitución del Oferente: **2.010.-**
4. Domicilio del Oferente: Calle/s **MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA C/ NANAWA.-** Numero: ---------- Ciudad **CORONEL OVIEDO.-** Departamento **CAAGUAZU.-**
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: **JOSE LUIS RIVAS ORTIZ.-** Dirección: **AVDA. MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA C/ NANAWA.-** Números de teléfono y fax: **0521 – 20 04 20 - 0982-440.403** Dirección de correo electrónico: **gerencia@avanceconsultorasrl.com.py**
6. Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: (agregar documentos especificados en la cláusula 11.2 de la Sección I, IAO)

AVANCE
Consultora S.R.L.